

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Montevideo, diciembre 07 de 2018

Memo N°125 /18 de Información y/o Relevamiento.

PARA: Programa Gestión Educativa y Directores de Campus.-----

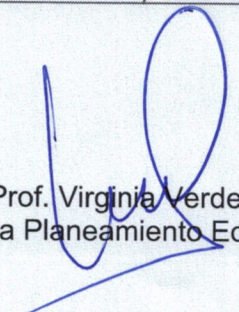
DE: Programa Planeamiento Educativo.-----

ASUNTO: Convenio ANEP-BPS, becas de transporte para alumnos con discapacidad motriz permanente o transitoria, formulario para inscripción.-----

La Dirección de Programa Planeamiento Educativo comunica que, la Mesa de Inclusión de la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE), por el memo 106/18 de Información y/o Relevamiento notificó del Convenio marco firmado entre ANEP-BPS que refiere a beca de transporte para alumnos con discapacidad motriz permanente o transitoria.

En la cartelera de Bedelía del CETP está disponible un tutorial para completar el formulario de solicitud en el acto administrativo de inscripción.

Ante cualquier consulta, pueden referirse a refbasicametropolitana@gmail.com o lauragrassi.utu@gmail.com



Prof. Virginia Verderese
Directora de Programa Planeamiento Educativo

VV/jh

